

REFERENTES TEÓRICOS SOBRE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA ECONÓMICA, EN LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Autora : Yenny Francisca Carabalí Moreno

Correo electrónico:

Yennyf74@hotmail.com

Código ORCI 0000-0002-7472-3039

Institución Educativa Gabriel Betancourt Mejía

Autora: Ayda Yolanda Chaves Hernández

Correo electrónico:

aidayolanda2@hotmail.com

Código ORCID: 0000-0003-08-23-6467

Institución Educativa Rural Jordán Guisia

RESUMEN

El sistema de creencias, experiencias, motivaciones y actitudes relativas a la economía de todos los miembros de la sociedad constituye su cultura económica. Por tanto, una sociedad formada intencionalmente en temas financieros y económicos constituirá una ciudadanía empoderada en el desarrollo de competencias como la planeación, la administración y la toma de decisiones informadas, que revisten en fortalecer proyectos de vida con sostenibilidad y bienestar personal y colectivo. Desde este principio, el propósito del artículo, fue contrastar y enriquecer las orientaciones curriculares en Educación Económica y Financiera (en adelante EEF), emitidos por el Ministerio de Educación Colombiano en el contexto escolar formal, utilizando como referencias: los resultados de la Encuesta de Medición de capacidades financieras implementada por el Banco de Desarrollo de América Latina (2019) en Colombia, las Orientaciones en EEF presentadas por el Ministerio de Educación Nacional en la guía 26 “ Mi vida, mi plan mi futuro”, para alfabetizar a la población escolar en la materia, así como, las diferentes fuentes (psicológicas, epistemológicas, pedagógicas y culturales), desde autores como Denegrí, Max Neef, Vygotsky y Bauman entre otros, las cuales realizan aportes significativos, interpretados a partir del desarrollo de la cultura económica a los lineamientos. La metodología, se abordó desde un enfoque cualitativo- interpretativo, bajo el análisis documental, para finalmente presentar conclusiones que plantean la necesidad de resignificar los lineamientos elaborados por el Ministerio de Educación Nacional, al orientar principios pedagógicos dinámicos, que facilitan el avance sistémico en la formación económica, bajo los principios de universalidad, complejidad y transversalidad, reflejando aprendizajes esenciales para la vida.

Palabras clave: Economía, finanzas, desarrollo humano, currículo, educación, gamificación, alfabetización financiera

THEORETICAL REFERENCES ON ECONOMIC AND FINANCIAL EDUCATION, FOR THE PROMOTION OF THE ECONOMIC CULTURE, IN BASIC SECONDARY EDUCATION

ABSTRACT

The system of beliefs, experiences, motivations and attitudes related to the economy of all members of society constitutes its economic culture. Therefore, a society intentionally formed in financial and economic issues will constitute an empowered citizenship, in the development of skills such as planning, administration and informed decision-making, which are aimed at strengthening life projects with sustainability, and personal and collective well-being. . From this beginning, the purpose of the article was to contrast and enrich the curricular orientations in Economic and Financial Education (here-in-after EEF), issued by the Colombian Ministry of Education in the formal school context, using as references: the results of the Survey of Measurement of financial capabilities implemented by the Development Bank of Latin America (2019) in Colombia, the EFE Guidelines presented by the Ministry of National Education in guide 26 “My life, my plan, my future”, to teach the school population to read and write in the matter, as well as the different sources (psychological, epistemological, pedagogical and cultural), from authors such as Denegrí, Max Neef, Vygotsky and Bauman among others, which make significant contributions, interpreted from the development of economic culture to the guidelines. The methodology was approached from a qualitative-interpretative approach, under the documentary analysis, to finally present conclusions that raise the need to resignify the guidelines prepared by the Ministry of National Education, by guiding dynamic pedagogical principles, which facilitate systemic progress in training. economy under the principles of universality, complexity and transversality, reflecting essential learning for life.

Keywords: Economy, finance, human development, curriculum, education, gamification, financial literacy

IIINTRODUCCIÓN

En la actualidad, un gran número de agendas políticas de países emergentes y desarrollados coinciden en desplegar acciones educativas que posibiliten en la población la formación en capacidades que respondan a los requerimientos de sociedades cada vez más complejas. Dicha preocupación se articula al desarrollo de competencias que regulan conductas tanto personales como colectivas hacia el fomento de un uso racional de recursos económicos escasos. De acuerdo con lo anterior, Denegrí (2013) plantea “el concepto de nuevas alfabetizaciones para aludir a aquellas competencias de carácter básico que habilitan a los individuos para participar eficazmente en la sociedad y cuya ausencia se traduce en causa de exclusión”. (p. 13)

Cabe resaltar, que dicha formación se alinea con los objetivos expuestos en la agenda 2030, emitida por la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (en adelante UNESCO), al orientar las acciones de los países hacia una ruta sostenible y resiliente para el desarrollo, apoyando el fomento de habilidades y conocimientos pertinentes para el logro de una ciudadanía “responsable, verde y global” (UNESCO 2017, p.3). Para tal fin, promociona dentro de sus labores: la ciencia, la tecnología y la innovación en el fortalecimiento de soluciones sostenibles, suscitando el desarrollo socioeconómico y garantizando la integración de la cultura en estrategias que sean oportunas, efectivas y adecuadas a los contextos locales.

En este panorama, la Educación Económica y Financiera se convierte en una herramienta educativa eficaz para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), planteados por la UNESCO, dado que su propósito “[...] es inspirar a los niños a ser ciudadanos social y económicamente empoderados, dotándolos de las actitudes y los conocimientos necesarios para convertirse en agentes activos capaces de transformar sus comunidades y sociedades (UNICEF, p.3). La OCDE (2005) (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), se alinea a las necesidades educativas planteadas, centrando sus objetivos en promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de los países vinculados, como es el caso colombiano, estableciendo condiciones de ingreso y permanencia a sus asociados, relacionadas con la implementación de políticas públicas, que lleven a la ciudadanía a estar mejor informada en saberes financieros y económicos.

No obstante, la OCDE prioriza entre sus acciones, la alfabetización financiera como estrategia para atender diversas problemáticas económicas relacionadas con la reducción de la cantidad de morosos en el sistema bancario y niveles de informalidad e ilegalidad en la oferta de servicios de crédito y ahorro, logrando una mayor cobertura del sector bancario en toda la población. Lo anterior, supone que los procesos de alfabetización financiera fomentados por la OCDE, responden más a generar estabilidad al sector financiero, y en un esfuerzo menos visibilizado a los ODS planteados por la UNESCO.

Partiendo de una visión más amplia y menos reduccionista de la EEF, bajo la óptica del pensamiento complejo de Morin (2003) el desarrollo de competencias económicas, implicaría agudizar la coherencia y eficiencia de los aprendizajes que van adquiriendo los estudiantes, configurando el sentido de las experiencias educativas en formar individuos críticos, comprometidos, conscientes y reflexivos dentro de un proceso de construcción sistémica del pensamiento económico, basada en una nueva estructura y sistematización del aprendizaje, que ofrezca soluciones a los múltiples problemas de la sociedad en materia económica que atañen al individuo como: la toma de decisiones acertadas, la prevención de situaciones de vulnerabilidad, los índices de pobreza y el sobreendeudamiento, así como el reconocimiento y goce de los derechos económicos para el progreso personal y social.

En este sentido Colombia, a través de la Estrategia Nacional de Educación ha generado progresos con la participación y apoyo de diferentes actores como lo son: la Comisión Intersectorial de Educación Económica y Financiera (CIEEF), la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Ministerio de Educación Colombiano (en adelante MEN), la Asociación Bancaria de Entidades Financieras de Colombia (en adelante ASOBANCARIA) y El Banco de Desarrollo de América Latina entre otros, bajo la influencia de organismos supranacionales como la OCDE. Dichos actores han consolidado propuestas formativas permitiendo la ejecución de programas a diferentes segmentos poblacionales como son: microempresarios, población vulnerable, sector educativo y agrario entre otros.

En este panorama, el estado colombiano desde la Constitución Política de 1991, se ha preocupado por la formación en competencias económicas, desarrollando prácticas democráticas, para el aprendizaje de los principios de participación ciudadana en todas las instituciones educativas. Este proceso formativo se ha materializado, desde los lineamientos de la ley 1328 del 2009 que plantea la responsabilidad que tienen las entidades bancarias públicas y privadas de establecer los principios y reglas que rigen la protección de los consumidores financieros, incorporando mecanismos de prevención., que distingue aspectos relacionados a la educación del consumidor financiero.

ASOBANCARIA, actuando en correspondencia a la ley, ha generado iniciativas para “sensibilizar a la población acerca de la importancia de educarse financieramente y brindar herramientas para mejorar los conocimientos y hábitos de las personas a la hora de manejar sus finanzas personales y familiares y entablar relaciones con el sistema financiero” (ASOBANCARIA. 2022). Su participación en la educación formal, ha tenido un papel protagónico en la consecución y materialización de iniciativas para impulsar la EEF, manifiestas, a partir de los lineamientos pedagógicos propuestos en la guía 26, consensuados con el MEN, e impulsados por la Comisión Intersectorial de Educación Económica y Financiera (CIEEF) cuyos principios radican en fundamentar modelos pedagógicos que la promuevan, basada en la gestión del riesgo y en el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas.

El documento titulado, Orientaciones Básicas para implementar la EEF “Mi vida, mi plan mi futuro”, fue publicado por primera vez para el año 2014, sobre los ejes economía y finanzas, y actualizado en el año 2022 con una dirección adicional que incluye la gestión de riesgos. Las orientaciones, presentan propuestas didácticas para su ejecución basadas en la gamificación con un enfoque definido a partir del paradigma de los derechos humanos, sugiriendo su incorporación al currículo como un proyecto transversal. En la evaluación de sus avances formativos, se incorporan mediciones de capacidades económicas y financieras en estudiantes de educación básica y media dentro de las pruebas internas aplicadas por el ICFES(Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación) como Supérate, Saber Pro, y externas como la PISA. Igualmente, se utiliza la Encuesta de Capacidades Financieras (ECF), para realizar mediciones a la población en general, identificando avances en la materia.

Respecto a las mediciones, Colombia, a pesar de ser el primer país latinoamericano en presentar en el 2012 las pruebas PISA, ocupó el último lugar con un puntaje promedio de 379 puntos sobre 600, Siguiendo esta línea, los resultados de la Encuesta de Medición de Capacidades Financieras (en adelante ECF), aplicada en el 2019 para Colombia, muestra bajos desempeños en comparación con países de similares economías“ el puntaje de comportamiento financiero es el más bajo de todos en el comparativo”(Superintendencia Financiera de Colombia. 2019, p. 114). Lo que indica, según el análisis entregado por la SFC, enfocar esfuerzos en promover y fortalecer hábitos como el ahorro, la elaboración y planificación de presupuestos, así como, la toma informada de decisiones financieras, entre otros.

Los resultados de las mediciones han permitido el desarrollo de diversos programas de EEF, con enfoque diferencial, en los que se destacan la Finca, saber más, y Nueva Pangea. No obstante, ha sido una tarea difícil medir los alcances de los programas de alfabetización financiera. De acuerdo con ASOBANCARIA (2021), en Colombia, “existen 113 instituciones desarrollando 132 iniciativas de educación financiera, de las cuales, en casi ningún caso, puede determinarse su eficacia e impacto en el largo plazo.” (p.4). Lo que dificulta determinar las mejores propuestas para su fomento.

Teniendo en cuenta, los precedentes, el artículo presenta aportes teóricos que enriquecen las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación, proporcionando una reflexión conceptual, respecto al núcleo de saberes abordados por los lineamientos contemplados en la guía 26, en contraste con los resultados de los saberes evaluados a partir de encuesta de capacidades financieras y referentes psicológicos, pedagógicos y epistemológicos que deben orientar los nuevos desafíos de formación en la materia, reconociendo cómo las experiencias del quehacer cotidiano fortalecen el currículo escolar y dan respuesta al sentido ontológico y didáctico de los fines educativos.

METODOLOGÍA

Para desarrollar el artículo, se generó una revisión documental de la implementación de la educación Económica y Financiera en Colombia, a la luz de las orientaciones educativas que la sustentan en la educación formal, dispuestas en la guía 26 emitida por el Ministerio de Educación nacional, en contraste con los resultados de La Encuesta de capacidades financieras (2019). Generando una comprensión bidireccional a partir de autores como: Denegrí, Max Neef, Vygotsky y Bauman, los cuales al ser vinculados partiendo de un enfoque interpretativo, realizan aportes significativos a la reflexión teórica, respecto a los componentes que deben alimentar los lineamientos, sobre la base de la comprensión del mundo económico y las didácticas apropiadas para su incorporación, con complejidad creciente. La experiencia de la investigación y sus resultados, permiten avanzar hacia procesos de resignificación de los lineamientos, proponiendo posibles actualizaciones.

DESARROLLO

La educación económica y financiera es una capacidad indispensable en la vida de todos, pues implica el desarrollo de competencias como la planeación, la administración y la toma de decisiones informadas que orientan y definen el proyecto de vida de los individuos. El desarrollo de programas educativos para alfabetizar a la población en la materia, parte de las estrategias de la OCDE (2005) al priorizar como estrategia en sus países vinculados, la formación de la ciudadanía, en relación con los riesgos financieros presentes en las interacciones económicas, así como, la incorporación de mecanismos de protección al consumidor financiero que eviten vulnerabilidad al sector bancario.

En sus acciones, promueve la elaboración de programas diseñados “para aumentar la conciencia de la población sobre las necesidades de mejorar su entendimiento frente a riesgos financieros y las maneras de protegerse contra los riesgos financieros mediante ahorros adecuados, seguros y educación financiera” (Centro OCDE/CVM de Educación y Alfabetización Financiera, 2005, p 6), asumiendo que esta última, debe comenzar a temprana edad incorporándose a los programas estatales de asistencia social, como es el caso del contexto educativo. Para el Ministerio de Educación Nacional la EEF, representa un papel fundamental en la escuela al “propiciar cambios en las actitudes de los y las estudiantes frente al rol económico o laboral que tendrán en su futuro y sobre los sectores y actividades que dinamizarán la economía del país” (Ministerio de Educación Nacional 2022, p.27)

Para tal fin, promueve su implementación desde el paradigma de los derechos humanos en la enseñanza de valores como la solidaridad y el respeto en el cuidado de los recursos, con un enfoque con perspectiva de gestión de riesgo. Autores como Max- Neef (1993) postulan, que para que una sociedad se desarrolle sobre la base de los derechos humanos debe preocuparse por la

calidad de vida de las personas, “concentrándose, en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología” (p.30).

Este desarrollo, debe estar articulado al diseño de políticas públicas locales y globales y sus avances deben medirse en términos que van mucho más allá del ámbito económico, haciendo posible que cada persona pueda elegir un tipo de vida valioso como “el derecho a vivir en un medio ambiente sano, la promoción del respeto y mantenimiento de las identidades culturales, el combate a los desequilibrios territoriales y disminución de todo tipo de desigualdad” (p.52). El enfoque de desarrollo humano, planteado por el autor, posibilita la generación de enunciaciones políticas alternas a la producción, pero pensadas desde el bienestar del grueso de la población, que observadas a partir de la intención formativa de la EEF contribuyen a minimizar los hábitos de consumo impulsivo, inducidos a partir de los estereotipos sociales y, por otro lado, intervenir asertivamente frente a las conductas que incitan al desgaste de recursos, estimulada por la cultura.

Entendida, por Bauman (2000) como una condición humana mediada por la adquisición arbitraria de bienes, cuyo objetivo no es satisfacer necesidades, sino crear otras y mantener insatisfechas las existentes. El autor, caracteriza las sociedades actuales permeadas por un capitalismo salvaje, que desde el individualismo marcan las relaciones personales y las tornan precarias, transitorias y volátiles, construyendo analogías entre la sociedad y el líquido. Planteando que uno de los efectos de estatransformación ha sido el cambio de una sociedad de productores hacia una sociedad de consumidores; en la cual cada individuo para alcanzar el estatus social metamorfosea su identidad constantemente para atraer la atención (p.45-63).

Ante esto, Sibilia (2008) plantea que la transformación de las artes, la política y el comercio, e incluso la manera como se percibe el mundo, ha creado atmosferas que estimulan “la hipertrofia del yo hasta el paroxismo que enaltece y premia el deseo de ser distinto y querer siempre más” (p.10). Una de las causas que generan dicha situación, puede estar contenida en el aumento exponencial de publicidad de bienes y servicios de consumo, que conlleva a que los consumidores sean producidos constantemente, pues se presenta una sobreoferta en el mercado de productos y servicios, generada en parte por la expansión de la publicidad digital, donde el desafío más grande al que se enfrenta el individuo es a establecer prioridades.

Pues las estrategias de mercadeo, sustentadas a partir de la economía del consumo, son consistentes con una filosofía de producción en masas; cuya primicia es “vender la máxima cantidad de productos con un pequeño margen de beneficios dando respuesta al proyecto de democratización del acceso a los bienes comerciales” Lipovetsky (2007, p. 24), pero acompañado de una publicidad cada vez más focalizada en crear y mantener insatisfechas las necesidades de los consumidores. En este sentido, los medios de comunicación y las interacciones digitales han transformado los modos de expresarse, de ser y de estar en el mundo. Frente a ello: Max-Neef (1993) plantea que:

Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas que las de aquel que pertenece a una sociedad ascética. Lo que cambia es la elección de la cantidad y la calidad de satisfactores y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos. Por ejemplo, la alimentación y abrigo no deben considerarse como necesidades, sino como satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia (p.42)

Bajo esta línea, puede interpretarse como las entidades financieras, han operado, para que los individuos tengan acceso a los satisfactores de subsistencia a través de la deuda. Dado que los créditos de consumo y tarjetas de crédito representan una opción oportuna en la adquisición de bienes y servicios. No obstante, no simboliza una buena opción, en una economía marcada por un contexto de profundas vulnerabilidades, representadas de acuerdo al Banco Iberoamericano de Desarrollo (2020), por un alto nivel de informalidad laboral, que se agudizó durante la pandemia. Este argumento, se sustenta sobre la base, de los resultados de la ECF (2019); pues, al indagar por como “llegar a fin de mes” a la población, se evidencia que un 56% de los encuestados señalan “que en los últimos 12 meses han visto que sus ingresos no fueron suficientes para cubrir los gastos mensuales (Superintendencia Financiera de Colombia p.51).

Datos de la Superintendencia Financiera de Colombia, entregados por Castaño (2022), revelan que la carga financiera de los hogares de Colombia está entre el 32 % y el 37 %, mientras que antes de la pandemia era de entre 26 % y 27 %, explicando que los hogares, no están haciendo uso responsable de los créditos, y reiterando que el problema no deriva de los cupos de las tarjetas, sino de los usos que le asignan. En ese orden de ideas, puede develarse como la política pública de inclusión y educación financiera, prioriza acciones para “integrar los servicios bancarios a las actividades cotidianas de los ciudadanos y de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), atendiendo sus necesidades y generando oportunidades económicas para contribuir al crecimiento e inclusión financiero del país”, (Clavijo 2022, p.1).

Sin embargo, a pesar que las políticas son consistentes con una mayor democratización del crédito, contribuyen a que los comportamientos económicos se sustenten sobre la base acreedor-deudor; en un país con índices de desempleo creciente que imposibilita a la ciudadanía cumplir con regularidad con las obligaciones adquiridas. Midiendo, los resultados de la política de inclusión entorno al: “al acceso y uso de productos financieros por parte de hogares y empresas, dentro de las cuales se encuentran cobertura, transaccionalidad, ahorro, crédito”. (p. 2). Para Lazzarato (2011)

“a través del consumo mantenemos sin saberlo una relación cotidiana con la economía de la deuda” (p. 11), porque para comer, pagar servicios públicos y hacer mercado entre otras actividades cotidianas, las personas utilizan el crédito, instalándose como deudores permanentes.

Por tanto, las estrategias de alfabetización financiera, estarían generando que los comportamientos económicos controlen las subjetividades de los individuos, pues a pesar, que la deuda es un mecanismo de desarrollo y crecimiento, porque reactiva los medios de producción desde la relación “deuda vrs trabajo”; su incorporación desde la relación “deuda vrs gasto”, produce sobreendeudamiento, comprometiendo el bienestar financiero de la población: entendido “como el estado en el cual una persona puede satisfacer plenamente sus obligaciones financieras actuales y en curso, puede sentirse segura de su futuro financiero y, es capaz de tomar decisiones que le permitan disfrutar de la vida” (Superintendencia Financiera de Colombia, p.130). Y, más aún, cuando se es producto de una educación, que ha puesto en el centro de la dinámica cultural la oferta y la demanda, generando ciudadanos que sacrifican su bienestar financiero, autonomía, y proyecto de vida.

De acuerdo a estudios de la psicología económica, realizados por Denegrí (2004) las sociedades evolucionaron de la concepción de austerísimo a la búsqueda del hedonismo, controlada por la gratificación inmediata, desembocando un riesgo de las operaciones financieras; pues los sujetos suelen preferir resultados inmediatos en lugar de aplazar la gratificación. Por tanto, al no educar a la población especialmente escolar en EEF, son más probables las conductas de gasto que las conductas de ahorro. Responder a este panorama desde la EEF no es fácil pues se requiere crear un núcleo básico de saberes desde las pedagogías críticas que alivianen la balanza hacia la construcción de competencias económicas con un enfoque emancipador, dado que en la actualidad se parte de un sistema de creencias que produce continuamente hombres endeudados. Debe reconocerse que el endeudamiento, la gratificación instantánea y el hedonismo deben ser variables atendidas desde la escuela.

Por tanto, es inaplazable la necesidad de generar saberes estructurantes que brinden al estudiante la posibilidad de comprender el entorno económico desde una mirada crítica. Esta línea de observaciones socio-antropológicas, al ser interpretadas en relación con los contenidos manifiestos en la guía 26 del MEN, implican apropiar contenidos en EEF, relacionados con el uso y abuso de los recursos económicos, humanos y biológicos. Respecto a ello el MEN retoma el concepto de escasez y resignifica el concepto de recurso para una sociedad, como “aquellos elementos tangibles e intangibles que pueden ser utilizados por el hombre para realizar una actividad o como medio para lograr un objetivo o satisfacer una necesidad “(Ministerio de Educación Nacional, 2022 p.16) Los primeros responden a lo económico y los segundos a las capacidades intelectuales y socio-emocionales del ser humano.

Dadas las consideraciones expuestas, los programas de EEF deben posibilitar la construcción política de una ciudadanía que se aleje del vínculo acreedor- deudor, partiendo de saberes estructurantes de complejidad creciente que articulen la productividad y la competitividad con la construcción y autorrealización personal enfocando su progreso desde los procesos de bienestar de la población. Para Giroux (2004): “salir de este tiempo dominante solo es posible a través de un proceso de emancipación paulatino mediante la crítica autoconsciente, desde la necesidad de

desarrollar discursos de transformación y autonomía social” (p. 26). En este sentido, debe existir una mirada positiva en la medida que se generen proposiciones de políticas desde el proceso de resiliencia que den cuenta de un sujeto que no trate de confirmar identidades fijas, sino capaz de crear posiciones alternativas, de tal modo que sea posible configurar sus necesidades internas.

Pues el consumo, limita la libertad de ser diferente de “retener la identidad”, entendida desde la óptica de Bauman como “la lucha constante por detener el flujo, por solidificar lo fluido por dar forma a lo informe” (Bauman 2000. p. 89), pues la libertad se ve regulada por la influencia que ejerce la publicidad y los medios masivos de comunicación sobre la imaginación popular individual y colectiva, al crear estereotipos de una mejor vida regulados por los intereses del mercado. Y en ese mundo donde los objetos se vuelven intencionalmente inestables, es necesario proteger “la propia flexibilidad y la velocidad de las adaptaciones.” (Bauman 2000, p.89). Pues hemos pasado a una sociedad panóptica a una sociedad sinóptica, donde lo íntimo se vuelve público.

De acuerdo con lo expuesto hasta el momento, el progreso de competencias relacionadas con el desarrollo económico en los individuos es fundamental, pues la vida misma está basada en el consumo y la producción. Una de las tareas del currículo debe ser entonces promover la construcción del pensamiento crítico, dado que dicha acción se reflejará en un ejercicio activo de la ciudadanía; entendiendo esta última en palabras de Avendaño (2015) como una práctica política que constituye la “capacidad de los sujetos para influir, incidir, intervenir y transformar los contextos socioculturales” (p.483).

En este contexto, la estructura curricular planteada por el MEN en la guía 26, como se observa en la Tabla1, muestra los lineamientos referidos a saberes conceptuales, que han sido objeto de discusión hasta el momento: Ejes. Elementos sobre los cuales se fortalece el proceso pedagógico (economía, finanzas y gestión de riesgo).2) Referentes conceptuales. Saberes específicos que se desprenden de cada ámbito conceptual, (por ejemplo, toma de decisiones, endeudamiento, presupuestos y manejo del dinero entre otros), los ámbitos conceptuales: Conjunto de saberes vinculados entre sí, propios de cada eje, que se encuentran agrupados y organizados de manera lógica y coherente. (Ejemplo conductas, y hábitos financieros).

No obstante, a pesar de que, el comportamiento financiero (relacionado con hábitos de ahorro, consumo, y planificación) es un componente vigente en el planteamiento curricular asumido por el MEN, muestra bajos desempeños en la encuesta de capacidades financieras (2019), con mayor frecuencia a mujeres (61%) y a personas de 40 años en adelante. (Superintendencia Financiera de Colombia, p.51). Lo anterior implica entender la naturaleza de los comportamientos económicos en las propuestas formativas para generar acciones que permitan transformar los patrones de conducta. Su abordaje, desde la psicología, implica distinguir las bases teóricas que la condicionan. Para tal fin, el modelo ternario y gráfico previsional de Paul Albou (1978) asume que estas se manifiestan en dos bases:

- (1) Bases contextuales que determinan las dimensiones psicológicas de la conducta económica y que son en sí el contexto económico, político y sociocultural de una sociedad particular en una época histórica determinada. La conducta económica no puede ser interpretada aisladamente del contexto en el que se produce, por ello, el modelo de Albou se orienta a una reinterpretación de la dimensión individual de las conductas económicas desde el análisis de las condiciones colectivas de la sociedad. (2) Bases psicológicas: en el plano psicológico se encuentran tres sectores de similar importancia: (a) El sector conativo, que concierne a las actividades humanas, particularmente a las actividades económicas. La expresión conatos destaca la idea de esfuerzo y necesidad de adecuación a las exigencias del medio; (b) el sector afectivo, caracterizado por los sentimientos y las pasiones, que cumplen un papel decisivo en la conducta económica. Este sector se liga con el conativo mediante la motivación; y (c) el sector cognitivo, que gobierna el saber y el conocimiento, así como la percepción de lo real y la interpretación de ello. Se vincula con lo afectivo mediante las creencias y con lo conativo mediante la técnica (Rodríguez, 2005p. 97)

Dichas bases, regulan las actuaciones que gobiernan las conductas económicas del individuo y han de ser entendidas en la educación, para contribuir a la implementación de los núcleos de saberes en EEF de complejidad creciente. Por una parte, los contextos deben determinarse sobre la base de un enfoque geopolítico y cultural, que reconozca las identidades culturales, económicas y políticas que permita su avance, en términos de progresividad y secuencialidad, a partir de “procesos pedagógicos planeados, intencionales y de complejidad creciente en los grados y niveles de la educación” (MINISTERIO 2022, p. 10).

Tabla 1. Ejes y Ámbitos conceptuales para la EEF

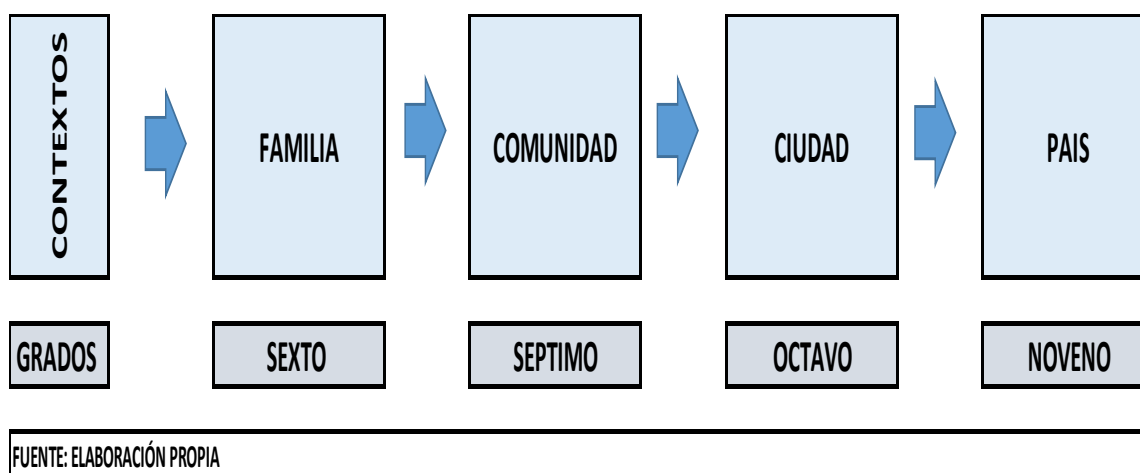
ejes	Ámbitos	Descripción del ámbito
ECONOMÍA	Contextualización económica	Busca que el estudiante comprenda como se relaciona la economía con los diversos aspectos de su vida cotidiana y cómo influye en lo personal, familiar y escolar
	Política Económica	Pretende que los estudiantes comprendan y analicen lo relacionado con las medidas, normas o políticas que se implementen en una sociedad
	Desarrollo Económico	Busca que el estudiante comprenda como se desarrolla la economía con los diversos aspectos de su vida cotidiana y como incide en lo personal, familiar y escolar.
FINANZAS	Contextualización financiera	Pretende que empiece a conocer, identificar y diferenciar conceptos financieros básicas para relacionarlos con su vida cotidiana.
	Presupuesto	Los estudiantes deben reconocer el presupuesto como herramienta para manejar adecuadamente los recursos monetarios, en el nivel familiar, regional y nacional
	Ahorro e inversión	Busca fomentar en los estudiantes el desarrollo de hábitos sanos de ahorro e inversión para la realización de metas personales
	Manejo de Deudas	Comprender las características y la finalidad del crédito, para hacer un uso responsable del mismo y que favorezca su bienestar.
	Sistema Financiero	Busca dar a conocer la estructura, el funcionamiento y los servicios que ofrece el sistema financiero colombiano, con el fin de utilizarlo de manera responsable e informada contribuyendo a su bienestar.
GESTIÓN DE RIESGO	Análisis de Riesgo	Este ámbito se estructura en torno a los pasos de la gestión del riesgo, valoración e identificación de amenazas, hacia la comprensión del concepto de recursos e igualmente se espera que los estudiantes aprendan diferentes estrategias de gestión de riesgos y las apliquen en sus contextos inmediatos.

Fuente : Elaboración propia de acuerdo a lineamientos planteados en la guía 26 del MEN(2022)

Frente a los contextos, (obsérvese, gráfica 1) Denegrí (2013), plantea que la socialización económica inicia en la familia y se transversaliza a la escuela, comunidad

, país. Definiéndola como “el proceso de aprendizaje de pautas de interacción con el mundo económico, mediante la interiorización de conocimientos, destrezas, estrategias, patrones de comportamiento y actitudes acerca del uso del dinero y su valor en la sociedad” (p. 34). Dicha práctica es regulada por los niveles socioeconómicos o de estratificación social, que de acuerdo a la autora marcan pautas de comportamiento económico. Por ejemplo, en las clases altas, el gasto es más racional y las prácticas de socialización económica son más sistemáticas y organizadas, el nivel medio observa patrones de elevado consumo y ahorro escaso, sus gastos tienden a ser no planificados

, y, por último, en el nivel bajo se caracteriza por la supervivencia presentista, el dinero es visto como un instrumento de ayuda familiar, que se antepone a las necesidades personales, con una sensación de incontrolabilidad de la economía individual.



Gráfica 1. Contextos para abordar la EEF en la básica secundaria

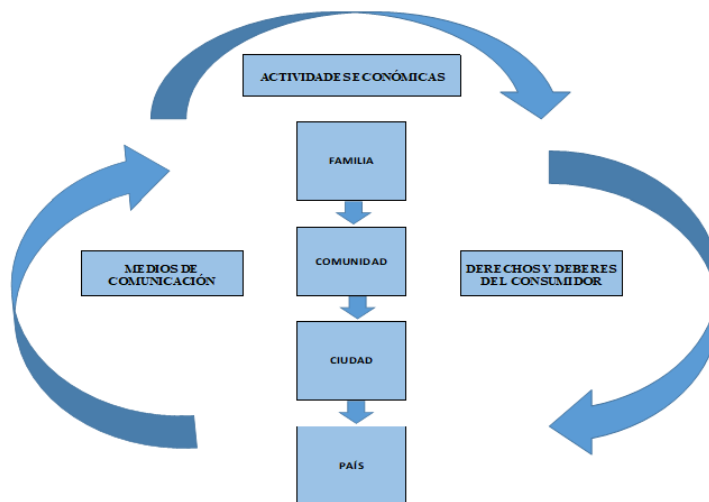
De lo anterior puede inferirse, como las pautas y prácticas de socialización económica están arraigadas a racionalidades económicas propias de mandatos culturales y estructuras de divergencia social. Estas, van a ser influenciados por tres ejes a saber, como se observa en la Gráfica 2:1) **Los medios de comunicación** masivos: La mediación simbólica ejercida por medios, es un elemento importante de estudio. porque en ellos se visibilizan los estereotipos, sociales que actúan en el papel de constructores de identidad, incitando a su vez el consumo de productos y servicios, para satisfacer las necesidades y deseos “ello se amplifica si consideramos las características del pensamiento infantil y preadolescente, donde la transición entre la lógica concreta y abstracta, entre lo mágico y lo real, influye profundamente en las condiciones de construcción de identidad” (Denegri 2013, p.36).

- 2) **Las actividades económicas** Son el conjunto de acciones realizadas por una o varias personas, con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicio a cambio de un intercambio económico; estas se encuentran presentes en todos los contextos y deben ser congruentes con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) planteados por la UNESCO, sobre la base de fomentar conductas emprendedoras y empresariales que susciten un consumo responsable, desarrollando el idealismo y pragmatismo en armonía con el contexto local, donde se desenvuelven los escolares. Y, por último, los 3) **derechos y deberes del consumidor** han de ser orientados reconociendo los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA Por otro lado, el análisis de las bases psicológicas representa un importante desafío teórico, en el desarrollo de propuestas curriculares para implementar la EEF. Rodríguez (2005) plantea tres componentes básicos para su estudio: el conato, el sector afectivo y el sector cognitivo. **La expresión conatos**, concierne al desarrollo de las actividades económicas del individuo en su interacción social con el medio, destacando la idea de esfuerzo y la necesidad de adaptación al mismo. Si articulamos dicho postulado a las disposiciones del MEN, el desarrollo del conato con respecto a la conducta requiere elementos conceptuales desde las disciplinas expuestas que orienten

y generen competencias que les permitan transformar sus contextos.

De acuerdo a la guía 26, estas se centran en tres dimensiones básicas a saber: decidir, administrar y planear.1)“Decidir de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico, son pertinentes para su bienestar personal y el de la comunidad” (Ministerio de Educación- ASOBANCARIA, p. 41) Esta competencia se orienta a que los escolares comprendan cómo sus actos y los de la comunidad en general se enmarcan dentro de un sistema económico que se ve afectado por sus disposiciones personales. 2)Administrar racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que los y las estudiantes tienen a su disposición para afrontar los cambios del entorno” (Ministerio de Educación- ASOBANCARIA, p. 41). Dicha competencia se orienta a que los escolares reconozcan los recursos de su entorno, implementando el concepto de escasez, cuidado y aprovechamiento sostenible, en sus actuaciones.

- 3) “Planear las metas como una práctica grupal o colectiva, especialmente cuando se trata de recursos o bienes comunes.” (Ministerio de Educación- ASOBANCARIA, p. 42). Esto implica que los escolares planean su futuro a corto, mediano y largo plazo, reconociendo que su avance o retroceso personal, transforma también los entornos donde se desenvuelven. Siguiendo esta línea, el **sector afectivo**, caracterizado por los sentimientos y las pasiones cumplen un papel decisivo en la conducta económica. El desarrollo socio-afectivo para escolares implica, conocer y comprender las emociones, entendidas como la reacción de los individuos a diversos estímulos externos generados por una persona, una situación, un objeto. Según Goleman (1998) “Todas las emociones son, en esencia, impulsos que nos llevan a actuar, programas de reacción “(p.10) y cuando se llega al autocontrol de las mismas, es decir, “la capacidad de demorar la gratificación y retrasar la impulsividad”, estaremos más capacitados para lograr resultados sobresalientes en cualquier ámbito de la vida.(p.30)



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2: **Contextos y ejes para la formación en EEF.**

Dentro de las competencias a desarrollar en procesos formativos congruentes con la EEF, está presente la regulación emocional, simbolizada en enunciar las emociones de forma apropiada, reconociendo la comprensión que el impacto de la expresión emocional y el comportamiento, pueda generar, a la hora de desarrollar interacciones económicas. En el ámbito del consumo, estas han de enfocarse como mecanismo de bloqueo para inhibir los motivadores que disparan la compra impulsiva. El uso de didácticas como la gamificación, fomentan el desarrollo de habilidades socioemocionales y estimulan el trabajo cooperativo frente a la resolución de problemas, la colaboración y la comunicación.

Para Ortiz, Colón, Jordán, Agredal (2018) “un diseño curricular basado en los principios de la gamificación ayuda a mantener el interés de los alumnos evitando que el proceso de enseñanza-aprendizaje se convierta en algo aburrido o sin interés” (p.14), incentivando a los estudiantes a participar y, sobre todo, construir su aprendizaje, no

solo académico, sino también personal. El tercer y último componente, es elemento **cognitivo**, definido por Rodríguez (2005) como aquel que gobierna el saber, la percepción de lo real, así como su interpretación. Su progresividad medida desde una perspectiva cognitivo-evolutiva de carácter constructivista puede sustentarse desde los estudios realizados por Amar, Llanos; Abello, Raimundo; Denegrí (2003).

Los estudios señalan la existencia de la evolución del pensamiento económico, manifestado en un patrón de cambio conceptual que permite identificar, tres niveles de pensamiento económico cómo se observa en la Tabla N°2. Cada nivel, reconoce unos patrones cognitivos del pensamiento económico, que enriquecen los procesos formativos, siendo pertinentes en la medida que su reconocimiento sustenta la organización de escenarios pedagógicos, que generen conflictos cognitivos para una construcción más acertada de la realidad, medida a partir de niveles de desempeño, por ejemplo, el aprendizaje basado en problemas, es una metodología apropiada para estudiantes de grado sexto y séptimo, pues lo llevan a tomar decisiones en torno a su contexto económico, considerando que en su etapa de desarrollo, ya encuentran las estructuras cognitivas operacionales necesarias para establecer correspondencias de eventos y procesos.

Tabla N° 2 Secuencia evolutiva del pensamiento económico

SECUENCIA EVOLUTIVA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	
Nivel 1 (entre los 6 a los 10 años).Extraeconómico y primitivo	Caracterizado por: deseo como único requisito para iniciar cualquier acción (aunque ésta sea fabricar dinero). Por ello, desconocen las restricciones al quehacer económico, a la vez que el niño no es capaz de reconocer las contradicciones dentro de su pensamiento, las cuales sí son evidentes desde la perspectiva del adulto.
Nivel 2 (Entre los 15 y 18 años).Pensamiento económico subordinado	El segundo nivel representa un pensamiento más elaborado e incorpora ideas económicas y el intento de reconocer los organismos y partes de sistemas que intervienen en la emisión y circulación del dinero.
Nivel 3. (pensamiento inferencial o independiente)	Se caracteriza por el uso de un pensamiento abstracto, que incluye inferencias y el intento de representarse las relaciones económicas desde una perspectiva de sistemas que interactúan
Fuente :Elaboración propia con base a los estudios de Amar, Llanos; Abello, Raimundo; Denegrí (2003)	

Otro de los segmentos, abordados en la encuesta que mide el comportamiento financiero tiene relación con el contexto familiar. Los resultados exponen, en cuanto a costumbres frente al manejo del dinero, que 51% de los encuestados realizan un presupuesto para el manejo de sus ingresos y gastos, 47% anotan sus gastos de manera regular, 71% guardan una cantidad de dinero para poder

cumplir con sus obligaciones y 48% anotan los recibos por vencer. (Superintendencia Financiera p. 8). Ilustrar los resultados desde las teorías de Vygotsky pone en manifiesto la reflexión sobre el aprendizaje como un proceso sociocultural.

Gran parte del desarrollo cognoscitivo del individuo depende de la interacción con el entorno; por tanto, las costumbres adquiridas sobre el manejo del dinero serán interiorizadas por los escolares, sobre la base de la cultura económica en la que se encuentre inmerso. Sin embargo, Chaves (2001), citando a Vygotsky, plantea la existencia de dos niveles de desarrollo: el nivel actual, en el que se encuentra el individuo y la zona de desarrollo próximo, la que se halla en proceso de formación. Este concepto es básico para los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues reconocer el desarrollo del estudiante en sus dos niveles: el real y el potencial promueve el avance y autorregulación mediante actividades de colaboración.

De acuerdo a lo expuesto, se concluye que el docente en su rol es responsable de desarrollar metodologías interactivas que lleven al estudiante a sus zonas de desarrollo próximo, identificando las construcciones culturales de los escolares, en torno a temáticas como: ingresos, gastos, presupuestos y obligaciones financieras, entre otras presentes en su lenguaje cotidiano, y, partir de los significados que adjudican los escolares, generar desafíos que los hagan cuestionarse. Frente a ello, Ministerio de Educación Nacional (2022), propone iniciativas didácticas desde el paradigma de la gamificación como la Nueva Pangea para la EEF.

Definida como una herramienta que a través de historias fantásticas pretenden sensibilizar a los escolares sobre las problemáticas económicas de su entorno, en relación a: la importancia del cuidado de los recursos y la planificación para crear sociedades más sostenibles. La estrategia tiene un enfoque investigativo, donde el docente es guía de investigación y los estudiantes expedicionarios. A pesar de la estrategia está diseñada en términos de juego, las actividades se encaminan a observar el progreso de las competencias económicas (decidir, administrar y planear), (Ministerio de Educación Nacional 2022, p. 43).

Por otro lado, se observa como, en la Tabla N 3, las orientaciones de la guía 26 parten de una pregunta orientadora, desde la dinámica metodológica del aprendizaje basado en problemas, que si bien, asume el componente cognitivo, y contempla el

desempeño en áreas particulares como la familia y el ámbito escolar, no refleja el nivel de aprendizaje esperado. Es decir, qué es lo mínimo que el estudiante debe lograr para saltar de un grado a otro y sobre qué conductas se logra el aprendizaje. Lo anterior supone que los lineamientos propuestos por MEN debe ser actualizados en correspondencia con los Derechos, Básicos de Aprendizaje (en adelante DBA), entendidos como aquellos aprendizajes esenciales que los estudiantes deben desarrollar año a año, y cuya finalidad es aclarar a los docentes, estudiantes, padres de familia y otros actores relevantes del sector educativo, las unidades básicas y competencias necesarias para edificar los futuros aprendizajes.

Para la construcción de los DBA, según la Universidad de Antioquia (2016- 2017), deben estar presentes tres elementos centrales: “el enunciado, las evidencias de aprendizaje y el ejemplo. El enunciado se refiere al aprendizaje estructurante para las áreas, en este caso se tomarían como referentes los ámbitos que desean abordar en cada eje;” las evidencias expresan indicios claves que muestran a los maestros si se está alcanzando el aprendizaje expresado en el enunciado, y el ejemplo concreto complementa las evidencias de aprendizaje” (pág. 7). Por tanto, cada ámbito debería mostrar las evidencias de aprendizaje que implican saber cómo emplear conceptos para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.

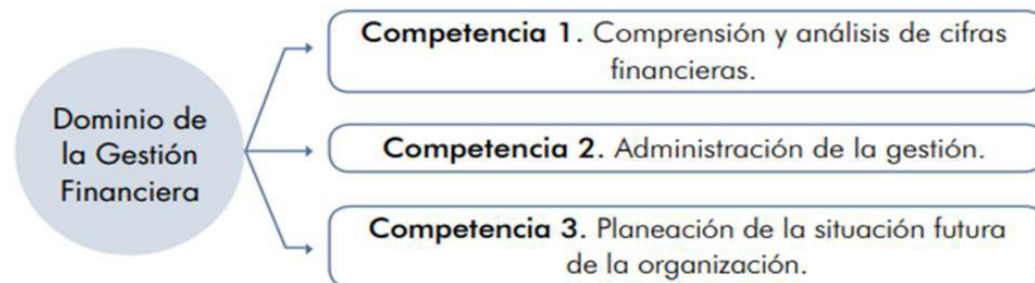
En este sentido el ICFES (2022), en los módulos que desarrolla para medir la alfabetización financiera de los estudiantes de educación superior, plantea el concepto de evidencias como “aquello que debería mostrar un evaluado que permita inferir que posee la afirmación hecha. Es decir, la formulación de aspectos observables en la medida del aprendizaje de los estudiantes. Esta metodología permite inferir, a partir de la recolección de una serie de evidencias, si un evaluado posee o no las competencias definidas en un objeto de evaluación. Como se observa en la gráfica 3. En esa medida, esta metodología plantea que, para diseñar evaluaciones, se deben tener en cuenta tres premisas a saber:

- a) una evaluación debe estar diseñada a partir de un dominio y debe buscar comprender cómo los conocimientos, habilidades y destrezas se adquieren y se usan; (b) las inferencias que se hacen sobre lo que los evaluados saben, pueden hacer o deben hacer, deben estar basadas en las evidencias recogidas por medio de la evaluación, y (c) el propósito de la evaluación debe ser lo que motive la toma de decisiones en cuanto a su diseño, teniendo en cuenta los recursos disponibles, las limitaciones y los posibles usos que se hagan de la prueba(ICFES.p18)

Tabla N° 3. Ámbito conceptual. Desarrollo económico, eje economía

CONTEXTUALIZACIÓN ECONÓMICA			
GRUPOS O GRADOS	PREGUNTA ORIENTADORA	DESEMPEÑO	REFERENTES CONCEPTUALES
6°- 7°	¿Cómo la producción y el consumo solidarios de los bienes y servicios contribuyen al desarrollo del entorno?	Indaga sobre actividades de economía solidaria que implican el adecuado uso y manejo de los bienes y servicios	Prácticas de consumo responsable, conceptualización de desarrollo sostenible, economía solidaria
		Reconoce como las formas solidarias de producir y consumir bienes y servicios generan beneficios para los demás y se reflejan en los indicadores	
		participa en el cuidado de los recursos desde los ámbitos familiar y escolar	
8°- 9°	¿Cómo el crecimiento y el desarrollo económico del entorno determinan el consumo de bienes y servicios?	Analiza la situación económica de su entorno usando herramientas como los indicadores	indicadores económicos, y de desarrollo, consumo responsable
		Planea acciones para la producción y consumo responsable de los bienes y servicios que favorezcan el desarrollo de su entorno	

Elaboración propia a partir de los Lineamientos emitidos por Orientaciones Básicas para implementar la EEF (p. 58)

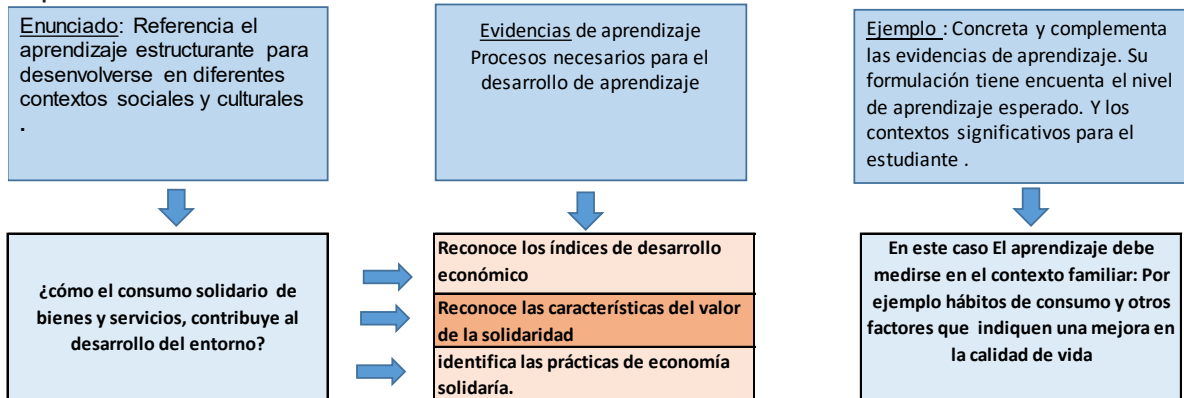


Gráfica 3. Desagregado del dominio de evaluación de competencias financieras

CONCLUSIONES

Dilucidar una estructura curricular congruente con el paradigma del desarrollo humano, engranada con las orientaciones del MEN, y que responda a las necesidades crecientes de las sociedades, contemplando un enfoque diferencial en su implementación, debe posibilitar la actualización de las orientaciones del MEN, dando respuesta a la estructuración del pensamiento económico con correspondencia al principio de universalidad:” acceso a la EEF de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pertenecientes al sistema educativo colombiano...” (Ministerio de Educación Nacional 2022, p.10) Por tanto, el avance en el diseño de los DBA en EEF constituye un referente

importante, para el fortalecimiento de la cultura económica en el ámbito escolar, en la medida que proporciona elementos más tangibles, para su utilización en las instituciones. Y su estructura de evaluación centrado en evidencias, como se observa en la gráfica 4, permite medir los progresos e impacto de la formación.



Fuente : Elaboración propia a partir del modelo de los DBA, propuesto por la Universidad de Antioquia- MEN 2016-2017, p.9

Gráfica 4. Modelo de aplicación DBA, a lineamientos MEN

A la luz de la evidencia, es importante concertar referentes sólidos que permitan asumir la EEF de manera progresiva adaptados a las necesidades de cada contexto, pues no existe claridad en su implementación en la escuela. De ahí la diversidad de programas y actores asumiendo este tipo de formación con altas deficiencias en relación con su impacto. Llegado a este punto, la actualización de los lineamientos vigentes en EEF, siguiendo la estructura de los DBA (Derechos básicos de Aprendizaje) permitirá, tener referentes teóricos de complejidad creciente, con herramientas conocidas por todos los actores de la comunidad educativa.

Por otro lado , abordar la EEF desde el paradigma del desarrollo humano, implica la construcción de una economía que desentrañe la dialéctica entre necesidades y satisfactores. Pensada en que el individuo visualice las necesidades que le permitan tener una vida valiosa en armonía con el planeta En consecuencia, debe educarse en la racionalidad del gasto, rompiendo paradigmas de trabajo en el aula, que permitan el desarrollo de alternativas de integración de disciplinas para abrir espacios de comprensión entre las áreas , configurando conexiones, que pueden descubrirse mediante la ejecución de la transversalidad.

Bibliografía

- Amar, J., Llanos Martínez, M., Abello Llanos, R., & Denegri Coria, M. (2003). Desarrollo del pensamiento económico en niños de la región Caribe. *Revista Latinoamericana*, 69-65.
- Avendaño, C. W., Paz Montes, L. S., & Pazrada-Trujillo. (2016). Construcción de Ciudadanía, un modelo para su desarrollo en la escuela. *EL ÁGORA*, 479- 492.
- ASOBANCARIA. (2021). Radiografía de la Educación Financiera: Una política necesaria que requiere una adecuada y rápida implementación. *Banca & Economía*.1-10 [Documento en línea]. Disponible https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2021/05/1278_BE.pdf [Consulta: 2022, octubre 2].
- ASOBANCARIA. (2022). COMUNICADO DE PRENSA 103 – El programa ‘Saber más, ser más’ recibió el Sello de Educación Financiera de la Superintendencia Financiera [Documento en línea]. Disponible: ASOBANCARIA: [//www.asobancaria.com/2022/03/03/el-programa-saber-mas-ser-mas-recibio-el-sello-de-educacion-financiera-de-la-superintendencia-financiera/](https://www.asobancaria.com/2022/03/03/el-programa-saber-mas-ser-mas-recibio-el-sello-de-educacion-financiera-de-la-superintendencia-financiera/) [Consulta: 2022, octubre 2].
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Colombia desafíos de Desarrollo en tiempos de COVID. [Documento en línea]. Disponible en: <https://publications.iadb.org/https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Colombia-Desafios-del-desarrollo-en-tiempos-de-COVID-19.pdf> [Consulta: 2022, octubre 8].
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad Liquida* impreso en la argentina - Printed in Argentina.
- Castaño, J (2022, agosto18). [comunicación: sobre Alerta de la Superintendencia Financiera por sobreendeudamiento de los colombianos]. Colombia: Portal Infobe
- Clavijo, R y Gualteros. D (2022). [comunicación: Informe Especial de Inclusión Financiera]. Departamento de Comunicación y Educación Económica y Financiera Banco de la República.
- Colón, O. A. (2018). Gamificación en educación: una panorámica del estado en Cuestión. *Educ. Pesqui*, volumen 44.São Paulo.1-16.
- Prueba Pisa, evidencia para Colombia [Documento en línea]. Disponible en: https://www.investidor.gov.br/portaldoinvestidor/export/sites/portaldoinvestidor/Evento/Conferencia/2017Seminario_NTEF_2017/10_12-12-2017 [Consulta: 2022, octubre 5].
- Chaves, S. L. (2001). Implicaciones Educativas de la teoría sociocultural de Vygotsky. *Educación*, vol. 25, núm. 2, septiembre, 2001, pp. 59-65

Centro OCDE de Educación y Alfabetización Financiera. (2005). Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concientización Financiera. [Documento en línea]. Disponible en <https://www.oecd.org/OCDE>. [Consulta: 2022, octubre 7].

Denegri, C. M. (2004). Introducción a la Psicología económica. Psicom Editores. Disponible en <https://idoc.pub/documents/denegri-m-2004-introduccion-a-la-psicologia-economica-psicom-editores-1d470m521d2>.

Denegri, C. M. (2013). Educación Económica y Financiera para la formación inicial de profesores herramientas conceptuales y didácticas. Chile: Universidad de La Frontera. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/267981606_Educacion_economica_y_financiera_para_la_formacion_inicial-de_profesores_herramientas_conceptuales_y_didacticas [Consulta: 2022, octubre 7].

Ley 1328 DE 2009. Bogotá, Colombia. Congreso de la República. (15 de julio de 2009).

Giroux, H. (2004). Teoría y discurso crítico Una pedagogía para la oposición. México: Centro de Estudios de la Universidad Unam.

Goleman, D. (1998). Inteligencia Emocional. Kairós.

ICFES. (2022) Instituto Colombiano para la Evaluación de la de Educación Guía de Orientación Gestión Financiera [Documento en Línea]. Disponible en: www.icfes.gov.co/documents/39286/14037465/GDO+Gestión+Financiera+Sab+er+Pro+2022-2.pdf/63cda90f-5b2c-af67-2311-d8d5ccb71aa4?version=1.0&t=1660252830604 [Consulta: 2022, septiembre 7].

Lazzarato, M. s. (2011). La Fabrica del hombre Endeudado. Buenos Aires: Amorrortu.

Lipovetsky, G. (2006). la Felicidad paradójica. Ensayo Sobre La sociedad del hiperconsumo. Paris: Anagrama.

Max-Neef, M. A. (1993). Desarrollo a Escala Humana. Montevideo, Uruguay: Nordan-Comunidad.

Ministerio de Educación Nacional, ASOBANCARIA, FASECOLDA. (2022) Orientaciones Básicas para implementar la Educación Económica y Financiera “Mi vida, mi plan mi futuro” . [Documento en Línea] Disponible en: <https://www.sabermassermas.com/wp-content/uploads/2022/08/Guia-mi-plan-mi-futuro.pdf>

Ministerio de Educación Nacional, ASOBANARIA, FASECOLDA. (2014).

Orientaciones Básicas para implementar la Educación Económica y Financiera “Mi vida, mi plan mi futuro” . [Documento en Línea] Disponible en:

https://www.mineducacion.gov.co/ov.co/1780/articles-343482_archivo_pdf_Orientaciones_Pedag_Educ_Economica_y_Financiera.pdf

Morín, E. R. (2003). Educar en la era planetaria. Colección Libertad y Cambio.

Barcelona, España: Gedisa.

Rodríguez, V. J. (2005). Aproximación teórica al modelo psico económico del consumidor. Psicología desde el Caribe, 92-127.

Sibilia, P. (2008). LA INTIMIDAD COMO ESPECTACULO. Buenos Aires,

Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Superintendencia Financiera de Colombia. (2019). Encuesta de capacidades financieras 2019. [Documento en Línea 5] Disponible en : <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1717/Encuesta%20de%20medic%C3%B3n%20de%20capacidades%20financieras%20de%20Colombia-2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y> [Consulta: 2022, octubre 5].

UNESCO (2017). La Agenda 2030. [Documento en Línea] Disponible en: <https://en.unesco.org/sustainabledevelopmentgoals>: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1_compressed.pdf [Consulta: 2022, octubre 5].

Universidad de Antioquia, Ministerio de Educación Nacional(2016-2017). [Documento en Línea] Disponible en: <https://iecarlosalban.edu.co/wp-content/uploads/2021/02/Fundamentacioin-Lenguaje-MALLAS-Y-DBA.pdf> [Consulta: 2021, septiembre 5].

UNICEF. (2013). Educación social y Financiera para infancia. España: Escuelas amigas para la Infancia. [Documento en Línea] Disponible en: <https://www.bing.com/search?q=Educaci3n+social+y+Financiera+para+infancia.+Espa3a+Escuelas+amigas+para+la+infancia&form=ANNT11&refig=b3ca8d01feb54a6086a7224842e56635>[Consulta: 2022, octubre6].